



**ADMINISTRADOR**

**invex**Banco

Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDUCIARIO EMISOR**

**Información Financiera al Cuarto Trimestre de 2019**

**27 de febrero de 2020**

Clave y Serie	<b>DATCK 14</b>
Monto Máximo de la Emisión	<b>2,036'500,000.00</b> (Dos mil treinta y seis millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.)
Monto de la Emisión Inicial	<b>407'300,000.00</b> (Cuatrocientos siete millones trescientos mil Pesos 00/100 M.N.)
Número Total de Certificados en la Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles Originales	<b>4,073</b> (cuatro mil setenta y tres)
Fecha de Cruce y Liquidación de los Certificados Bursátiles Originales	<b>9 de diciembre de 2014</b>
Fecha de Vencimiento	<b>9 de diciembre de 2024</b>
Monto de la Primera Llamada de Capital	<b>\$1,140'200,000.00 M.N.</b> (Mil ciento cuarenta millones doscientos mil Pesos 00/100 M.N.)
Número de Certificados Subsecuentes efectivamente suscritos conforme a la Primera Llamada de Capital	<b>22,804</b> (veintidós mil ochocientos cuatro)
Monto de la Segunda Llamada de Capital	<b>\$488'575,000.00 M.N.</b> (Cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.)
Número de Certificados Subsecuentes efectivamente suscritos conforme a la Segunda Llamada de Capital	<b>19,543</b> (diecinueve mil quinientos cuarenta y tres)
Monto Total de Certificados Bursátiles una vez realizadas las Emisiones Subsecuentes	<b>\$2,036'075,000.00 M.N.</b> (Dos mil treinta y seis millones setenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.)
Número Total de Certificados Bursátiles una vez realizadas las Emisiones Subsecuentes	<b>46,420</b> (cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte)
Fechas de Emisiones Subsecuentes	<b>26 de noviembre de 2015 y 6 de mayo de 2016, respectivamente</b>
Fideicomiso	<b>Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios identificado como "DAT" y con el número F/2062</b>
Fiduciario Emisor	<b>Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero</b>
Fideicomitente	<b>Atlas Discovery México, S. de R.L. de C.V.</b>
Administrador	<b>Atlas Discovery México, S. de R.L. de C.V.</b>
Representante Común	<b>Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero</b>

**Fideicomiso F/2062 Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
Invex Grupo Financiero**

**Estados de posición financiera**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
<b>Activo</b>		
Equivalentes de Efectivo	\$ 56,447	\$ 99,693
Pagos Anticipados	619	1,058
Total	<u>57,065</u>	<u>100,751</u>
Portafolio de inversiones	1,207,272	948,289
Total de Activo	<u>1,264,338</u>	<u>1,049,040</u>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por Pagar	<u>128</u>	<u>728</u>
Total	128	728
Activos netos atribuibles a los fideicomisarios	<u>1,264,209</u>	<u>1,048,312</u>
Total de Pasivo	<u>\$ 1,264,338</u>	<u>\$ 1,049,040</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Fideicomiso F/2062 Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
Invex Grupo Financiero**

**Estados de resultados y otros resultados integrales**

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Ingresos:		
Plusvalía (minusvalía) por valuación de Inversiones	\$ 258,983	\$ (280,649)
Ingresos por Intereses	6,152	9,154
Total de Ingresos	<u>265,136</u>	<u>(271,495)</u>
Gastos de Operación:		
Comisión de administración	(39,909)	(40,730)
IVA no acreditable	(6,672)	(6,972)
Gastos de mantenimiento	(2,397)	(2,891)
Otros Gastos	(260)	-
Incremento (decremento) en activos netos del periodo	<u>\$ 215,898</u>	<u>\$ (322,088)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Fideicomiso F/2062 Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
Invex Grupo Financiero**

**Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los  
fideicomisarios**

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos)

	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Saldos al inicio del período	\$ 1,048,312	\$ 1,370,400
Incremento (decremento) en activos netos del periodo	<u>215,898</u>	<u>(322,088)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 1,264,209</u>	<u>\$ 1,048,312</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## Fideicomiso F/2062 Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

### Estados de flujos de efectivo

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de pesos)

	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Incremento (decremento) en activos netos del periodo	\$ 215,898	\$ (322,088)
Ajustes por:		
Plusvalía por valuación de inversiones	(258,983)	280,649
	<u>(43,085)</u>	<u>(41,439)</u>
Actividades de operación:		
Disminución (incremento) en pagos anticipados	439	(13)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	(600)	422
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(43,246)</u>	<u>(41,030)</u>
Actividades de inversión:		
Incremento en portafolio de inversión	-	(347)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(347)</u>
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(43,246)</u>	<u>(41,377)</u>
Equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>99,693</u>	<u>141,070</u>
Equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 56,447</u>	<u>\$ 99,693</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## Fideicomiso F/2062 Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

### Notas a los estados financieros

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018  
(En miles de pesos)

#### 1. Actividad y entorno

El 4 de diciembre de 2014, Atlas Discovery México, S. de R.L. de C.V. (el “Fideicomitente” y “Administrador”) constituye el Fideicomiso 2062 (el “Fideicomiso”) irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (CKD’s”), con una duración de 10 años, y designa a Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, División fiduciaria, (el “Fiduciario”), quien a su vez acepta expresamente su cargo en los términos y condiciones establecidos en el contrato del Fideicomiso, y se obliga a dar cabal cumplimiento a los fines para los cuales es creado el Fideicomiso.

El domicilio principal de negocios del Fideicomiso es Blvd. Manuel Avila Camacho 40 Piso 9, Lomas de Chapultepec I Sección, 11000, México, D.F. A continuación se mencionan los aspectos más relevantes del Fideicomiso y sus actividades:

- a) Los fideicomisarios en primer lugar son los tenedores de la emisión y el Fideicomitente con relación a la inversión que realice conforme a la cláusula tercera, ambos, respecto de las cantidades que tengan derecho a recibir de conformidad con los Certificados Bursátiles y el Contrato del Fideicomiso.
- b) El Representante Común es Monex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Monex Grupo Financiero.
- c) El Fideicomitente entrega al Fiduciario como aportación inicial la cantidad de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), para dar cumplimiento a los fines que le son encomendados. El fiduciario otorga por la aportación inicial al Fideicomitente el recibo más amplio que en derecho proceda.

El Fideicomitente se obliga a que él mismo, o cualquier persona que pertenezca al mismo Consorcio, invierta un monto equivalente al 2% del monto invertido que se aportará al Fideicomiso simultáneamente en cada fecha que se realice la inversión correspondiente, en la parte proporcional que le corresponda. En el entendido, que en tanto el Fideicomitente, no haya cubierto en su totalidad el 2% del monto invertido conforme a lo anterior, el Fiduciario aplicará en la misma proporción el pago de la comisión de la administración a la parte no cubierta.

- d) Con relación a la aportación que realice el Fideicomitente conforme al párrafo anterior, el administrador podrá optar por no cobrar la comisión que le correspondería con respecto a dicha aportación y el Fideicomiso CI Banco F/2195 (“CI Banco F/2195”) y Discovery Americas Associates III Mexico, L.P. (“DAIIIIMX” y junto con CI Banco F/2195 el “Fideicomisario en Segundo lugar”) a no recibir distribución excedente respecto a la misma.
- e) El Fideicomitente o la persona que pertenezca al mismo consorcio que realice la inversión establecida, tendrá los mismos derechos y obligaciones que los tenedores de la emisión respecto a las cantidades que se encuentren depositadas en la reserva para distribuciones.

- f) El Fideicomiso será irrevocable y por lo tanto sólo podrá ser terminado de conformidad con lo expresamente pactado, una vez que se hayan cumplido sus fines, o cuando se presente una amortización total anticipada.
- g) El Fideicomiso tendrá prohibido contratar o incurrir en deuda financiera.

El 26 de noviembre de 2015 se realizó la primera Llamada de Capital, así como de la consecuente Emisión Subsecuente, con fundamento en los artículos 1, 2 y 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, solicitándose la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con Clave de Pizarra DATCK 14 ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a fin de reflejar los Certificados Subsecuentes objeto de la Emisión Subsecuente.

El 6 de mayo de 2016 se realizó la segunda Llamada de Capital, así como de la consecuente Emisión Subsecuente, con fundamento en los artículos 1, 2 y 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, solicitándose la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con Clave de Pizarra DATCK 14 ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a fin de reflejar los Certificados Subsecuentes objeto de la Emisión Subsecuente.

#### *Fines del Fideicomiso*

Entre los principales fines del Fideicomiso, se encuentra lo siguiente:

- a) Que el Fiduciario invierta en el capital de sociedades mexicanas residentes en México no listadas en bolsa al momento de la inversión y participar en su consejo de Administración a través de la persona que para tal efecto le instruya el Administrador, para promover su desarrollo, así como otorgarles financiamiento.
- b) Que el Fiduciario invierta al menos el 80% del Patrimonio del Fideicomiso en acciones que integren la inversión en el capital o en financiamiento otorgados a empresas promovidas, y el remanente en las inversiones permitidas en valores a cargo del Gobierno Federal conforme a lo establecido en la cláusula décima tercera del contrato del Fideicomiso, para cumplir, en la medida de lo posible, con los requisitos de transparencia fiscal del fideicomiso, en términos del Artículo 227 de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), o de aquellas disposiciones fiscales aplicables que lo sustituyan.
- c) Que dentro de los primeros 5 años de vigencia del Fideicomiso, el Fiduciario lleve a cabo las inversiones de conformidad y hasta donde sea posible con el calendario de inversiones.
- d) Que el Fiduciario reciba, conserve, mantenga y en su oportunidad enajene la propiedad de los bienes que conforman el patrimonio del Fideicomiso y distribuya y administre los recursos que ingresen al mismo, derivado de la colocación o por cualquier otra causa, en cada una de las cuentas de conformidad con lo establecido en el contrato del Fideicomiso.
- e) Que el Fiduciario realice la emisión de los certificados bursátiles conforme a los términos y condiciones que al efecto le instruya el Comité Técnico.
- f) Que en términos de la Ley de Mercado de Valores ("LMV") y demás disposiciones aplicables, el Fiduciario suscriba los documentos y realice los actos necesarios a fin de llevar a cabo la emisión y colocación de los certificados bursátiles y solicite y obtenga de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), la Bolsa Mexicana de Valores (la "BMV"), el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") y cualquier otra

autoridad, las autorizaciones necesarias para llevarlas a cabo.

- g) Que una vez concluida la vigencia del contrato del Fideicomiso, el fiduciario distribuya los bienes, derechos y cualquier otro activo que forme parte del patrimonio del Fideicomiso en ese momento, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima segunda del contrato y de por extinguido el Fideicomiso.

## 2. Bases de presentación y medición

Los estados financieros por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS por sus siglas en inglés) 34 "Información financiera a fechas intermedias" y están sujetos a la Norma Internacional de Información Financiera (NIF o IFRS por sus siglas en inglés). Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros.

*Bases de medición.* Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por algunos equivalentes de efectivo y el portafolio de inversiones, los cuales se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- i) Costo histórico. Se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
- ii) Valor razonable. Se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.

## 3. Principales políticas contables

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la administración del Fideicomiso efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias (ver Nota 4). Las principales políticas contables seguidas por el Fideicomiso son las siguientes:

**Activos financieros** - Los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios a través de resultados, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable.

Además del efectivo y equivalentes, los principales activos financieros que tiene el Fideicomiso es el portafolio de inversiones, el cual es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados.

- *Efectivo y equivalentes de efectivo*  
Incluye los depósitos en cuentas bancarias e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el flujo del período, como parte de los ingresos por intereses.

Acorde a lo establecido en el contrato del Fideicomiso, el Fiduciario está obligado a abrir y mantener abierta una subcuenta de distribución dentro de la cuenta de

inversiones, en la que se depositarán todos los flujos al momento en que ingresen al patrimonio del Fideicomiso. Todos los impuestos que el Fiduciario deba enterar de conformidad con la legislación aplicable a partir de la primera desinversión, deberán pagarse con cargo a la subcuenta de Distribución.

- Portafolio de inversiones

Representan las inversiones en acciones realizadas en diferentes compañías. Son clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados. Son inicialmente valuadas a su valor razonable, siendo este el precio de transacción, excluyendo los costos de transacción. Son subsecuentemente valuadas a su valor razonable acorde a la estimación realizada a la fecha de emisión de los estados financieros.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

**Pagos anticipados** - Los pagos anticipados representan los pagos realizados por conceptos de cuotas, membresías y suscripciones pagadas a la Comisión y BMV.

**Portafolio de Inversiones** - Representan las inversiones en acciones realizadas en diferentes entidades. Las inversiones se presentan a su valor razonable con cambios a través de resultados acorde a la valuación realizada a la fecha de emisión de los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2019, el Fideicomiso reconoce los gastos de inversión no relacionados a los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados, como otros gastos y se reconocen inmediatamente en resultados. Este cambio en política contable, no tiene un impacto significativo en los estados financieros de años anteriores.

**Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por la operación fiduciaria, se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

**Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función y naturaleza debido a que esa es la práctica de la industria a la que pertenece el Fideicomiso.

**Provisiones** - Se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte de una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Patrimonio o activos netos** - Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como activos netos (pasivos) financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

De acuerdo al contrato del Fideicomiso, el patrimonio puede estar integrado por: a) la aportación inicial, b) los recursos netos que obtendrá el Fiduciario, c) las acciones y otros títulos emitidos por las empresas promovidas que el Fiduciario adquiera con motivo de las inversiones, así como por los derechos que a su favor se establezcan en los contratos de inversión y en los contratos de desinversión, d) los flujos, e) las inversiones permitidas en que se invierta el efectivo fideicomitado y sus rendimientos, f) las demás cantidades, bienes y/o derechos de que, actualmente o en el futuro sea titular el Fiduciario por cualquier concepto de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y/o cualquier documento de la operación y g) el 2% del monto invertido, que el Fideicomitente o cualquier persona que pertenezca al mismo consorcio aporte al Fideicomiso.

**Aspectos fiscales** - El Fideicomiso está relevado de obligaciones de carácter fiscal que sean aplicables a un fideicomiso empresarial, dado que no es considerado como tal, ya que durante los primeros 5 años de inversión no se realizarán actividades empresariales, y por lo tanto califica como una figura transparente para efectos fiscales en México.

**Estado de flujos de efectivo** - El Fideicomiso decidió utilizar el método indirecto para presentar el estado de flujos de efectivo. Se presenta en pesos nominales y muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos del Fideicomiso durante el período.

### **Aplicación de nuevas NIIF's**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad no tuvo efectos derivados de la adopción de las siguientes normas en su información financiera.

### **NIIF 9 - Instrumentos Financieros**

Inversiones Permitidas.

El Efectivo Fideicomitado que se encuentre depositado en las Cuentas deberá ser invertido, en la medida de lo permitido por la legislación, reglas y reglamentos aplicables, de conformidad con las instrucciones por escrito del Comité Técnico y, en su caso, de la Asamblea de Tenedores; en el entendido que, deberá ser en valores de alta liquidez y de corto plazo que le permitan al Fideicomiso contar con recursos disponibles para enfrentar obligaciones, es decir, en cualquiera de las siguientes inversiones permitidas con instituciones financieras autorizadas para actuar como tal por la CNBV como contraparte de las inversiones:

Instrumentos de deuda con vencimiento menor o igual a un año, denominados en Pesos, UDIs o Dólares, (i) emitidos por el gobierno federal de México, (ii) emitidos por el gobierno federal de los Estados Unidos de América, (iii) cuyas obligaciones sean total e incondicionalmente garantizadas en cuanto al pago puntual de principal e intereses por parte del gobierno federal de México, o (iv) cuyas obligaciones sean total e incondicionalmente garantizadas en cuanto al pago puntual de principal e intereses por parte de cualquier agencia o autoridad del gobierno federal de México siempre y cuando dichas obligaciones sean respaldadas por la garantía crediticia total del gobierno federal de México;

Inversiones a través de reportos con respecto a cualesquier instrumentos de deuda o valores de los descritos en el párrafo anterior.

Asimismo, tratándose de inversiones en valores, títulos de crédito u otros instrumentos financieros, éstos deberán contar con una calificación crediticia de corto plazo igual o mayor a "mxA-1" (en escala local) emitida por Standard & Poor's, S.A. de C.V., o "F1" (en escala local) emitida por Fitch México, S.A. de C.V., o "MX-1" (en escala local) emitida por Moody's de México, S.A. de C.V. o de cualquier otra agencia calificadora.

### **NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

Esta Norma no aplica, de acuerdo a la naturaleza del Fideicomiso, no se reconocen ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

### **NIIF 16 – Arrendamientos**

Esta Norma no aplica, ya que el Fideicomiso no tiene ningún contrato de arrendamiento.

## **4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 2, la administración del Fideicomiso hace juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

La administración del Fideicomiso la Compañía ha ejercido su juicio profesional principalmente en:

- La clasificación de los recursos obtenidos por la emisión de los certificados bursátiles que recibe el Fideicomiso como pasivo.
- Adicionalmente, el portafolio de inversiones se registra a su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Aun cuando la administración del Fideicomiso usa su mejor juicio en estimar el valor razonable del portafolio de inversiones, existen limitaciones inherentes en cualquier técnica de estimación de valor razonable. Por lo que los valores razonables que se presentan, no son necesariamente indicativos del monto en el que el Fideicomiso podría realizar los instrumentos a la fecha de los estados financieros. Eventos futuros podrían también afectar la estimación de valor razonable, incluyendo la liquidación final de la inversión.

## 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se integran como sigue:

				<b>31 diciembre 2019</b>
<u>Concepto</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Valor Razonable</u>	
Efectivo			\$	-
Inversión a plazo (deuda)	3 días	7.18%		56,447
				<b>\$ 56,447</b>

				<b>31 diciembre 2018</b>
<u>Concepto</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Valor Razonable</u>	
Efectivo			\$	-
Inversión a plazo (deuda)	3 días	7.93%		99,693
				<b>\$ 99,693</b>

Las inversiones que mantiene el Fideicomiso, son principalmente en deuda gubernamental y reportos.

El contrato del Fideicomiso establece que el Fiduciario deberá constituir dentro de la cuenta de inversiones que tiene abierta para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso, una reserva para Gastos de Asesoría Independiente por la cantidad \$10,000.

## 6. Portafolio de inversiones

Se integran como sigue:

Compañías del portafolio	Costo de Adquisición	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
<b>Transporte de Carga</b>			
Grupo Traxión, SAB de CV ("Traxión")	1,766,317	1,207,272	948,289
<b>Total Portafolio de Inversiones</b>	<b>\$ 1,766,317</b>	<b>\$ 1,207,272</b>	<b>\$ 948,289</b>

### Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. ("Traxión")

(Cifras en miles de Pesos)

Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. es una empresa líder en la industria del autotransporte y logística en México que ofrece una solución única e integral de autotransporte de carga y logística, servicios de transporte escolar y de personal. A través de estos dos segmentos operativos complementarios, presta servicios de autotransporte terrestre doméstico e internacional en un mercado altamente fragmentado. Incluye ocho marcas claves reconocidas por su liderazgo, mismas que son: LIPU, Grupo MyM, Transportadora Egoba, Grupo SID, AFN, PALEX, Autotransportes El Bisonte, y Redpack.

El 14 de julio de 2015 el Fideicomiso invirtió \$34,307 en aportaciones para futuros aumentos de capital.

El 22 de octubre de 2015 el Fideicomiso invirtió \$92,978 en aportaciones para futuros aumentos de capital.

El 29 de octubre de 2015 el Fideicomiso invirtió \$200,000 en aportaciones para futuros aumentos de capital.

El 26 de noviembre de 2015 el Fideicomiso invirtió \$1'045,000 en aportaciones para futuros aumentos de capital.

El 23 de diciembre de 2015 se realizó la capitalización de una porción de las aportaciones para futuros aumentos de capital que tenía el Fideicomiso, por la cantidad de \$580,000 equivalente a 273'479,842 acciones de la parte variable Clase II Serie "N". El remanente por \$792,285 permaneció como aportaciones para futuros aumentos de capital, y fue efectivamente capitalizado con fecha 18 de octubre de 2016.

Durante 2015, el Fideicomiso invirtió \$47 de gastos relacionados con la Inversión del Fideicomiso.

El 16 de mayo de 2016 el Fideicomiso invirtió \$392,081 en aportaciones para futuros aumentos de capital, monto que fue efectivamente capitalizado con fecha 24 de octubre de 2016.

Durante 2016, el Fideicomiso invirtió \$708 de gastos relacionados con la inversión del Fideicomiso, de los cuales, \$10 fueron cubiertos por Fondo de Transporte México S.A. de C.V. ("FTM") mediante

la capitalización y emisión de acciones a favor del Fideicomiso el 25 de octubre de 2016.

En el mes de septiembre de 2017 se llevó a cabo la consolidación de las acciones, la modificación de los estatutos sociales, la adopción del régimen de sociedad anónima bursátil de capital variable y el cambio de denominación social de FTM a Grupo Traxión, S.A.B. de C.V.

El 29 de Septiembre de 2017, Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. completó su Oferta Pública Inicial (IPO por sus siglas en inglés) colocando 267,236,481 acciones (excluyendo la opción de sobreasignación) en la Bolsa Mexicana de Valores con la clave de cotización "TRAXION". El precio de colocación por cada acción fue de \$17 Pesos, con lo cual el monto de la Oferta Global ascendió a \$4,543 millones de Pesos (excluyendo la opción de sobreasignación).

Durante 2017, el Fideicomiso invirtió \$849 de gastos relacionados con la Inversión del Fideicomiso.

Durante 2018, Traxión realizó 3 adquisiciones: dos empresas, Redpack y Autotransportes El Bisonte; y la compra de activos a Roncalli-Lolek.

Durante 2018, el Fideicomiso invirtió \$347 de gastos relacionados con la Inversión del Fideicomiso.

A partir del 1 de enero de 2019, el Fideicomiso reconoce los gastos de inversión no relacionados a los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados, como otros gastos y se reconocen inmediatamente en resultados. Este cambio en política contable, no tiene un impacto significativo en los estados financieros de años anteriores.

## 7. Cuentas por pagar

Se integra como sigue:

Concepto	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Honorarios	128	728
	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 728</u>

## 8. Pagos anticipados

Se integra como sigue:

Concepto	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Honorarios Fiduciario	\$ 543	\$ 527
Cuota Anual BMV	-	-
Cuota Inspección y Vigilancia CNBV	-	-
Honorarios Representante Común	-	402
Seguro Profesional	76	129
	<u>\$ 619</u>	<u>\$ 1,058</u>

## 9. Activos netos atribuibles a los fideicomisarios

Los activos netos atribuibles a los fideicomisarios están constituidos por la aportación inicial derivada de la colocación, el decremento en los activos netos del período y los gastos de emisión

del período.

i. *Fideicomisarios en primer lugar*

Al 31 de diciembre de 2014, los activos netos atribuibles a los fideicomisarios en primer lugar están integrados por la aportación inicial derivada de la emisión de los certificados bursátiles, el decremento en los activos netos del período y los gastos de emisión de la siguiente manera:

En diciembre de 2014, el Fideicomiso llevó a cabo una oferta pública de 4,073 (cuatro mil setenta y tres) certificados bursátiles por un importe de \$407,300 (\$100 por certificado bursátil). Los gastos totales de la oferta fueron \$30,044 los cuales, son reconocidos como una reducción a los activos netos.

ii. *Fideicomisarios en segundo lugar*

Los activos netos del Fideicomiso están constituidos por las aportaciones del Fideicomisario en Segundo Lugar de la siguiente manera:

- a. Al 31 de diciembre de 2014, el Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso con una aportación inicial de \$1.
- b. Al 31 de diciembre de 2014, el Fideicomisario en Segundo Lugar, aportó al patrimonio \$369 para cumplir con el Compromiso de Discovery.
- c. Al 31 de marzo de 2015, el Fideicomisario en Segundo Lugar aportó al Fideicomiso \$576 para cumplir con el Compromiso de Discovery.
- d. Al 31 de marzo de 2017, el Fideicomisario en Segundo Lugar aportó al Fideicomiso \$36,266 para cumplir con el Compromiso de Discovery.

## 10. Aspectos fiscales

Durante el Periodo de Inversión, el Fideicomiso no ha sido considerado como un fideicomiso empresarial debido a que no realiza actividades empresariales, y a que ha venido cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y por lo tanto, el Fideicomiso califica como una figura transparente para efectos fiscales en México, estando exento de obligaciones de carácter fiscal que son aplicables a un fideicomiso empresarial.

Asimismo, durante el periodo de Desinversión, se espera que el Fideicomiso cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para de esta manera obtener la transparencia fiscal establecida en el artículo 193 del mismo ordenamiento. No obstante, no se puede asegurar que ello efectivamente ocurrirá o que no cambien las disposiciones fiscales, o bien, que el Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) pueda tener una interpretación distinta de su aplicación.

De acuerdo con la LISR, el Fiduciario deberá determinar la utilidad que le corresponde al Fideicomisario por la adquisición de los certificados bursátiles; por lo tanto, el Fideicomisario tendrá la obligación de informarle y acreditarle al Fiduciario en un término de 15 días hábiles a partir de la fecha de adquisición de los certificados, si está exento del pago del ISR y acreditar la tenencia de los certificados mediante una constancia debidamente emitida por el S.D. INDEVAL, o en su caso, con el estado de cuenta respectivo.

El Fiduciario también deberá llevar una cuenta por cada una de las personas que participen como

Fideicomitentes y Fideicomisarios en el Fideicomiso, en las que registre las aportaciones efectuadas por cada una de ellas en lo individual al Fideicomiso. Asimismo, deberán cumplir con la obligación de retener el ISR correspondiente en términos del Título IV o V de la LISR, dependiendo del tipo de ingreso que entreguen, cuando los fideicomisarios sean personas físicas residentes en el país o personas residentes en el extranjero.

## 11. Compromisos contraídos

El contrato del Fideicomiso establece que cada vez que los flujos brutos de la cuenta de inversión alcance la cantidad de \$5,000, y siempre y cuando los impuestos a los que sea sujeto el Fideicomiso hayan sido pagados, para ello el representante común deberá calcular las distribuciones que correspondan a los tenedores y al Fideicomisario en segundo lugar conforme a la cláusula décima segunda del contrato. Una vez realizado el cálculo, los flujos netos que correspondan a los tenedores conforme a la sección 12.2 del contrato deberán ser transferidos a la cuenta general a fin de que el Fiduciario distribuya la cantidad correspondiente a los tenedores.

## 12. Normatividad contable internacional recientemente emitida pero que aún no entra en vigor

La Entidad no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

IFRS 9, *Instrumentos Financieros*<sup>3</sup>

IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados*<sup>1</sup>

IFRS 11, *Acuerdos Conjuntos*<sup>1</sup>

IFRS 12, *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*<sup>1</sup>

IFRS 13, *Medición del Valor Razonable*<sup>1</sup>

Modificaciones a la IFRS 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*<sup>1</sup>

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, *Fecha Efectiva de IFRS 9 y Revelaciones de Transición*<sup>3</sup>

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, *Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades: Guías de Transición*<sup>4</sup>

La IAS 27 (revisada en 2011), *Estados Financieros Separados*<sup>1</sup>

La IAS 28 (revisada en 2011), *Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos*<sup>1</sup>

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*<sup>2</sup>

Modificaciones a las IFRS, *Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 1*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En vigor a partir de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

<sup>2</sup> En vigor a partir de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

<sup>3</sup> En vigor a partir de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

La Compañía aún no realiza un análisis detallado del efecto derivado de la aplicación de estas normas nuevas y modificadas y, por tanto, aún no ha cuantificado el alcance del impacto.

## 13. Auditores Externos

Desde la constitución del Fideicomiso se designó a Deloitte Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. como auditores externos.

\* \* \* \* \*

**Nivel de Endeudamiento  
“Anexo AA”**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 Bis 1 fracción I de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, el Fideicomiso no presenta el Anexo AA debido a que los recursos de la emisión no se pretenden destinar de manera preponderante a otorgar créditos, préstamos o financiamientos a sociedades mexicanas ni a la adquisición de valores de deuda emitidos por estas, con cargo al patrimonio del Fideicomiso, y adicionalmente no se pretenden contratar créditos o préstamos.